1255964

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO Nº 08/2022
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON INSUMOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"– ID: 409855

1. Introducción

En fecha 22 de setiembre de 2022, éste Comité procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas, presentadas en el proceso de Licitación por Concurso Nº 8/2022, a efectos de determinar que la oferta cumpla con las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.).

2. Antecedentes

a. PAC ID: 409855
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº 21 de fecha 04 de Julio de 2022.
c. Monto del P.A.C.: 480.000.000
d. Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas: Lic. Mabel Florentín (Coordinadora), Sr. Luis Galarza, Lic. Natalia Peralta, Abg. Bruno Torales, conformados según Acta Nº 21, de fecha 04/07/2022.

3. Acta de Apertura de Ofertas

Conforme se manifiesta en el Acta de Apertura de fecha 29 de agosto de 2022, se procedió al acto de apertura de la oferta presentada por la siguiente Empresa:

- PRINTEC S.A.

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

Nº	OFERENTE	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	PRECIO TOTAL (IVA incluido) Gs.
1	PRINTEC S.A.	600.000	3.000.000	190	570.000.000

a. <u>Análisis de los precios ofertados</u>:

No se verifican errores aritméticos en los cálculos, ni diferencias en las cantidades mínimas y máximas de la oferta presentada.

Precio Referencial COPACO S.A.

Nº	COPACO S.A.	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Gs.	PRECIO TOTAL MÁXIMO Gs.
1		600.000	3.000.000	160	480.000.000

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Nº	OFERENTE	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA incluido) Gs.
1	PRINTEC S.A.	600.000	3.000.000	190	570.000.000

En atención a lo más arriba detallado, éste Comité consideró solicitar al oferente PRINTEC S.A., una explicación detallada de la composición del precio ofertado, por sobrepasar el margen referencial de la convocante, según se establece en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en su Artículo Nº 4°, mencionando que la citada empresa, ha respondido a dicha aclaratoria, por Nota de fecha 13/09/2022, describiendo en dicho documento, la composición del precio ofertado, no encontrándose objeciones en la misma por parte del comité evaluador. Se adjunta la "Composición detallada del precio ofertado".

b. <u>Observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas</u>:

No se han presentado observaciones de terceros.

4. Análisis y verificación de la documentación presentada según requerimiento

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego De Bases y Condiciones y Anexos, se procede a verificar los documentos de carácter formal, que en éste caso es de la firma PRINTEC S.A.

CALIFICACIÓN LEGAL

La fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y de los firmantes de la oferta que compromete al oferente, se encuentran debidamente registrados en el SIPE según constancia Nº 1707849.

<u>DATOS EN EL SINARH:</u>

Se solicitó la verificación de las los representantes legales de la firma PRINTEC S.A., para corroborar si se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 2051003 "De Contrataciones Públicas", **Art. 40, Incisos "a" y "b"**, y si las mismas cumplen funciones en COPACO S.A. o en Instituciones Públicas, según la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", y de los registros de la Secretaria de la Función Pública. Se adjuntan certificadosy documentos respectivos.

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 38.394

DOCUMENTOS	PRINTEC S.A.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros

5. Verificación de los requisitos de carácter sustancial

Documento que componen la Oferta	PRINTEC S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección de personería jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos sociales que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **Si bien no están adjuntados dichos documentos en la carpeta, si se puede constatar que los documentos de referencia se hallan en la página digital de la DNCP.**	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple
Declaración jurada de no haberse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. a) y b) , de la Ley Nº 2051/03	Cumple

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36.394

6. Análisis y verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar los documentos de carácter formal de la firma **PRINTEC S.A.**, basados en la única carpeta presentada y sobre los documentos requeridos por correo electrónico, no verificándose errores u omisiones.

7. Análisis de la situación económica financiera de la oferta

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PRINTEC S.A.								
INDICES		2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	7.594.357.485	7.192.253.041	15.984.422.830	**2,25**	**2,03**	**1,20**	**1,83**
	PC	3.376.163.193	3.537.100.909	13.277.641.043				
b. Endeudamiento:	PT	3.376.163.193	3.537.100.909	14.308.840.096	**0,38**	**0,35**	**0,62**	**0,45**
	AT	8.852.335.162	10.044.771.884	22.902.461.074				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN x 100 =	394.613.939	221.155.319	2.085.950.004	**28,19**	**10,01**	**94,37**	**44,19**
	CA	1.400.000.000	2.210.343.687	2.210.343.687				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,83	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,45	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	44,19	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto, la firma ***PRINTEC S.A.,***Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad técnica

Se han analizado específicamente lo establecido en la Sección II: Criterios de Evaluación y Calificación ítem Experiencia y Capacidad Técnica, sobre los documentos de la oferta de la empresa PRINTEC S.A. y de la Declaración Jurada - Garantía de Operatividad, remitida por la misma.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes puntos:	Cumple/No cumple
1.- Demostrar la experiencia en SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON INSUMOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021).	**Cumple**
2.- El servicio ofrecido debe estar enmarcado dentro de los requisitos técnicos del presente llamado. Para tal efecto se verificara que los equipos ofrecidos cumplan con las características técnicas requeridas en las Planillas de Datos Garantizados y su concordancia con los datos provistos en los Catálogos o Folletos Técnicos.	**Cumple**
3.- Los equipos a ser provistos deberán contar con garantía de operatividad de al menos 2 años.	**Cumple**
4.- Deberá contar con mínimos mecanismos de seguridad, como ser guardias de seguridad, accesos controlados, cámaras de seguridad, mecanismo de contingencia, sistema de generador eléctrico, a ser verificados por el personal de COPACO.	**Cumple**
5.- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en Cantidad y tiempo solicitados.	**Cumple**
6.- Deberá certificar que es un Centro de Impresión Autorizado de Servicios o contar con un contrato de servicio de mantenimiento vigente con un Centro Autorizado del equipo impresor.	**Cumple**

Para la comprobación del Ítem 4, del recuadro anterior, que se refiere a seguridad y mecanismo de contingencia, se procedió a la verificación in situ de la empresa PRINTEC S.A., según lo establecido en la *Especificaciones Técnicas* y se pudo constatar que la firma **cumple** con los requerimientos citados. Adjunto "Acta de verificación".

9. <u>ANÁLISIS SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA FIRMA PRINTEC S.A.</u>

El presente análisis se basa en lo estipulado en la Sección de "SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", del Pliego de Bases y Condiciones publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (COPACO S.A.) en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 8/2022 del "Servicio de Impresión de Facturas con Provisión de Insumos" referido a la "Adquisición de Bienes y/o Servicios - Convencional" en su Versión Nº 2, y sus modificaciones mencionadas en la Adenda Nº 1 de fecha 24/08/2022, según se detalla a continuación:

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES DE IMPRESIÓN

DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad mínima de impresión de páginas por minuto	520 PPM	**CUMPLE**
Para el caso de papel preimpreso obra primera de 75 gms/m^2., tamaño A4, con microserillado, frente a tres colores dorso a un color. El preimpreso debe contar con el sello estampado de la Certificación FSC de cadena de custodia, con código de certificado asignado a la imprenta local que lo produce, de manera asegurar que los materiales utilizados en todo el proceso de fabricación; desde el papel y tintas para fabricar el pre-impreso provienen de fuentes sustentables y renovables en correspondencia a los programas de protección ambiental de COPACO S.A. Para el caso de hojas blancas debe ser obra de primer de 75 g/m^2, tamaño A4 con microserillado	Si	**CUMPLE**
Calidad de impresión láser o inkjet	Si	**CUMPLE**
Cantidad de impresión de hojas mensual	50.000 - 250.000	**CUMPLE**
Color negro con tonalidades de grises o superior	Si	**CUMPLE**
El equipo de impresión deberá contar como mínimo las siguientes características: 100 páginas por minuto.	Si	**CUMPLE**
Los equipos deberán admitir los tamaños de papel: A5, A4, Carta, Oficio, A3.	Si	**CUMPLE**
Entrega de facturas impresas en la Gerencia de Tecnología de Información sito en Mayor Bullo esq. Teodoro S. Mongelos - Ba. Ciudad Nueva	Si	**CUMPLE**
Plazo de entrega de facturas impresas en un tiempo máximo de 8 horas de la disposición de los archivos, y entregas de lunes a viernes de 07:30 a 15:30 Hs. y sábado de 07:30 a 12:00 Hs.	Si	**CUMPLE**
Capacidad de procesar formato pdf, csv, jpg, gif, jpeg	Si	**CUMPLE**
Conexión VPN, servicio contratado de la COPACO S.A. Si la empresa no cuenta con el servicio de VPN de Copaco, una vez firmado el contrato debe solicitar el servicio	Si	**CUMPLE**

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

ESPECIFICACIONES DE IMPRESORA

ESPECIFICACIONES DE IMPRESORA		PROPUESTA DEL OFERENTE	
		Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	COMPLETAR con las Especificaciones del Oferente
Descripción	**Requerimientos mínimos**		
Marca:	Especificar	SI	RISO
Modelo:	Especificar	SI	COMCOLOR GD7330
Procedencia:	Especificar	SI	JAPÓN
Tecnología:	Láser o Inkjet	SI	INKJET
Procesador (Tipo, Velocidad):	Especificar	SI	Procesador Intel Atom® E3845 (1.91 GHz)
Color:	Negro con tonalidades de griseso superior	SI	NEGRO Y FULL COLOR
Año de fabricación:	Año 2015 en adelante	SI	2018
Alimentación :	220 volts 50 ciclos – De fábrica - (Sin transformador externo)	SI	220 volts 50 ciclos – De fábrica - (Sin transformador externo)
Velocidad de Impresión:	100 páginas por minuto o superior	SI	130 páginas por minuto
Bandejas de Alimentación y Salida:			
Alimentación:			
Bandejas y Capacidad:	Mínimo 2 bandejas con capacidad de soportar 500 hojas como mínimo por bandeja.	SI	2 bandejas de 500 hojas y 1 bandeja de alta capacidad para 1000 hojas
Salida:			
Medida de Papel:	A3, A4 y A5, 13 x19"	SI	A3, A4 y A5, 13 x19"
Peso del Papel:	Mínimo requerido 76 gr/m^2.	SI	46 gsm a 210 gsm

Cristian Bruno Torales Martinez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

Formato de Impresión			
Códigos de barras:		SI	
Acepta Fuentes en formato PS/PCL 5	Como mínimo	SI	Acepta Fuentes en formato PS/PCL 5
Acepta Logotipo en formato TIF/JPG/EPS/BMP/IMG/CDR/GIF.	Como mínimo	SI	Acepta Logotipo en formato TIF/JPG/EPS/BMP/IMG/ CDR/GIF
Interface: UTP / Ethernet (10/100 baseT) /USB 2.0	Como mínimo	SI	UTP / Ethernet (10/100 baseT) /USB 2.0
Sistema Operativo	Windows Seven o superior, UNIX, LINUX	SI	Windows Seven en adelante, UNIX, LINUX

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; presente el precio evaluado como el más bajo " la firma **PRINTEC S.A.** , cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

11. Sugerencia

Teniendo en cuentala **importancia que implica en la Facturación de la Compañía, EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS con los INSUMOS necesarios para dicho menester**; y, en consideración a que el monto total recomendado para la adjudicación a favor de la empresa PRINTEC S.A., es por valor de **Gs. 570.000.000.- (Guaraníes Quinientos Setenta Millones); SUMA QUE ES SUPERIOR** al monto total establecido en el P.A.C. por la Compañía para la presente contratación, cuyo valor es de **Gs. 480.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones)**, esta Comisión de Evaluación, **SUGIERE** a la Superioridad, la **Reprogramación del Monto del P.A.C.(AMPLIACIÓN)** hasta alcanzar la suma requerida para acceder a la totalidad del servicio de mandado así como de los insumos solicitados.

Cristian Bruno Torales Martínez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 38.394

12. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Artículo 65 de Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación por un monto total de Gs. 570.000.000 (Guaraníes Quinientos setenta millones), a la empresa PRINTEC S.A. con RUC Nº 80018668-0, en base la siguiente planilla:

Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Gs.
1	Servicio de impresión de facturas en papel pre-impreso o blanco y provisión de un equipo de impresión, por el periodo de 12 (doce) meses	Unidad	UNIDAD	600.000	3.000.000	190	570.000.000

Conforme a lo establecido en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Luis Miguel Galarza Vento
Análisis Técnico

Lilian Mabel Florentín Garay
Coordinador

Lic. Natalia Peralta
Análisis Económico Financiero

Abg. Bruno Torales
Análisis Legal

COPACO S.A.
RECIBIDO POR
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: ANDRES
Fecha: 22 SEP 2022
Hora: 10:37